

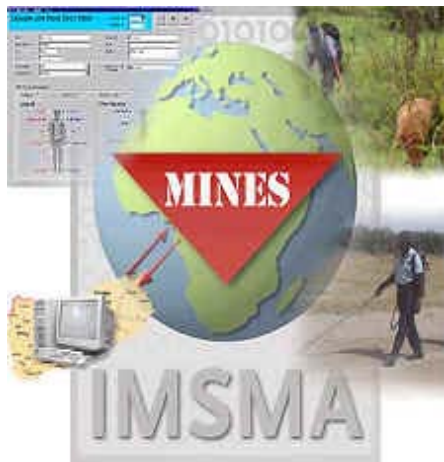
# DERECHOS HUMANOS

BOLETIN ESTADISTICO DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH  
NUMERO 3 – JULIO DE 2004

**Como avanza el cumplimiento de la Convención de Ottawa en Colombia**

## **LEY 759 DEL 25 DE JULIO DE 2002: PANORAMA DE LA SITUACIÓN DE MINAS ANTIPERSONAL DOS AÑOS DESPUÉS DE SU APROBACIÓN**

Norma mediante la cual Colombia da cumplimiento a la Convención de Ottawa por la que se prohíbe el uso, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal, la Ley 759 de 2002 recoge no sólo las disposiciones legales que buscan erradicar el uso de esta arma de guerra en el país, sino también la voluntad del Estado colombiano de generar las acciones necesarias para mitigar las consecuencias de una problemática que cobra un número importante de víctimas dentro de la población civil, en particular, en las zonas rurales más apartadas.



El Observatorio de Minas Antipersonal del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH de la Vicepresidencia de la República, tiene, gracias al Artículo 13 de dicha ley, la misión de realizar el seguimiento de la situación generada por las minas en Colombia a través del Sistema de Información y Acción contra las minas antipersonal, labor mediante la cual recopila, sistematiza, centraliza y actualiza la información sobre el tema que durante los últimos tres años ha permitido la toma de decisiones en materia de prevención, señalización, elaboración de mapas, remoción de minas y atención a las víctimas y sus familias.

En el marco de la Ley 759 de 2002, el Observatorio de Minas Antipersonal, al tiempo que procesa la información proveniente de organismos gubernamentales del nivel nacional y regional y de organizaciones de la sociedad civil, participa también de forma activa en la elaboración y coordinación del Plan de destrucción de minas conjuntamente con el Ministerio de Defensa Nacional, en la Comisión Intersectorial Nacional contra las minas antipersonal en la cual cumple funciones de secretaría técnica y en las misiones humanitarias nacionales dirigidas a “la verificación de hechos y formulación de recomendaciones”

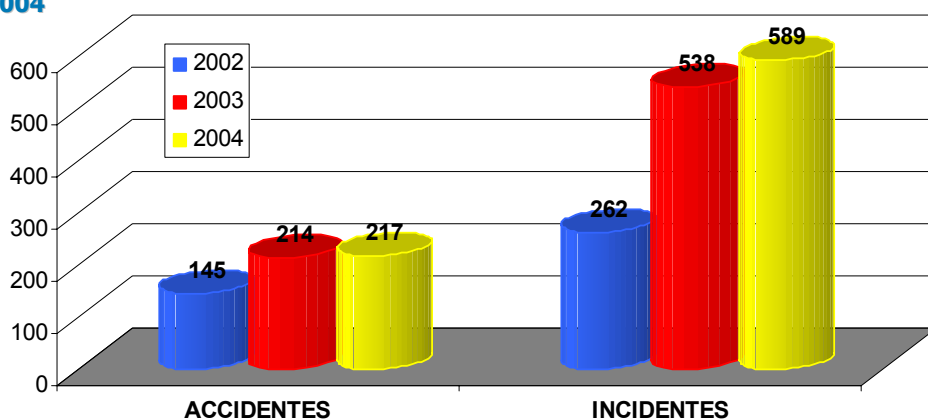
## Panorama General

Con el seguimiento al cumplimiento de estas acciones establecidas a partir de la formulación y sanción de esta Ley, y en particular con el registro diario que el Observatorio hace acerca de los hechos relacionados con la presencia de minas antipersonal y de municiones abandonadas sin explotar en diferentes zonas del territorio nacional, es posible obtener un panorama de la situación generada por estos artefactos explosivos.

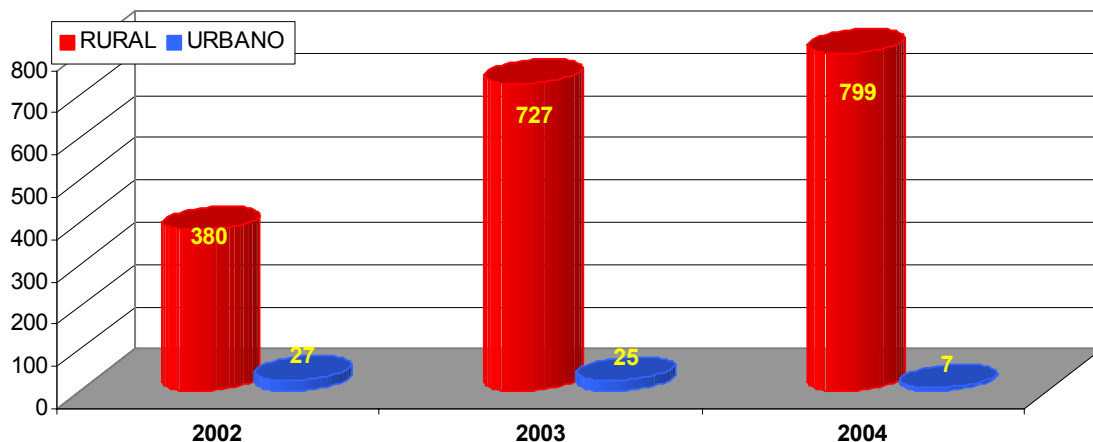
Gracias a la información suministrada por gobernaciones, alcaldías, personerías, defensorías del pueblo, reportes de la sociedad civil, el Boletín Diario del Departamento Administrativo de Seguridad – DAS – y el registro de diferentes medios escritos de comunicación, el Observatorio de Minas Antipersonal ha sistematizado entre enero y junio de 2004 806 eventos relacionados con minas antipersonal, de los cuales, 589 fueron incidentes – acontecimiento que no produce víctimas como desminado militar, incautación, producción de minas y sospecha de campo minado, – y 217 fueron accidentes – es decir que causaron daño físico y/o psicológico a una persona -.

### ACCIDENTES E INCIDENTES PRIMER SEMESTRE 2002 - 2004

Fuente: Observatorio de Minas Antipersonal



### EVENTOS SEGÚN ZONA PRIMER SEMESTRE 2002 - 2004



Fuente: Observatorio de Minas Antipersonal

En comparación con el mismo periodo de los 2 años inmediatamente anteriores – años en los que el Observatorio viene realizando una labor interinstitucional de registro diario de información en esta materia (aunque su registro histórico data desde 1990) – los eventos por minas presentan un incremento del 84,77% entre 2002 y 2003, y del 7,18% entre 2003 y 2004, para un aumento del 98,3% en los últimos tres años.

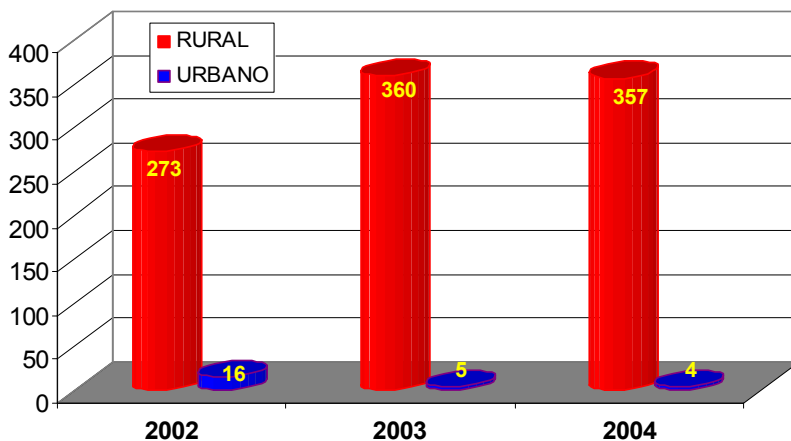
Como lo muestra el gráfico, las zonas rurales han sido las más afectadas. Más del 90% de los eventos ocurridos por minas antipersonal y municiones abandonadas sin explotar han ocurrido en estas áreas. Entre los meses de enero y junio, tan solo en el 2002 se presentaron 380 eventos en estas zonas, en el 2003, 727, y pasan a su nivel más alto en el mismo periodo de 2004 con 799 eventos registrados.

### Panorama de las víctimas

La situación de las víctimas generadas en accidentes por minas antipersonal no es diferente al panorama general de los eventos registrados por el Observatorio de Minas Antipersonal durante los últimos años. De allí que sean los habitantes de las zonas rurales - 273 en los 6 primeros meses del 2002, 360 en el mismo periodo de 2003 y 357 en el primer semestre de 2004 - las principales víctimas derivadas de la intensificación de esta problemática en el país.

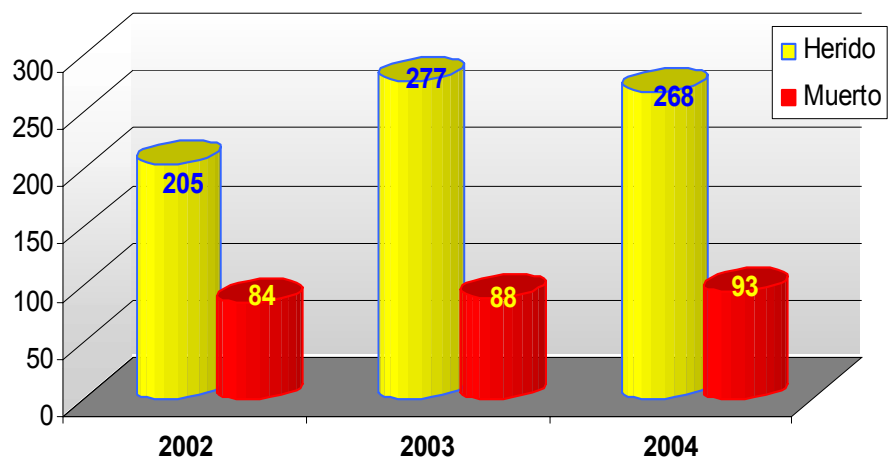
El registro de víctimas durante el primer semestre de 2004 refleja, precisamente, cómo los habitantes de las áreas rurales, y de manera particular del sexo masculino, han sido los principales afectados por las minas y las municiones abandonadas sin explotar.

En los 217 accidentes ocurridos entre enero y junio de este año, 268 personas resultaron heridas y 93 perdieron la vida. De este total de 361 víctimas, el 98% de los casos ocurrieron en la zona rural, afectando principalmente a hombres mayores de 18 años que realizaban actividades en su condición de militares o de trabajadores de la tierra, razón por la que el 87% (316) de las víctimas corresponden a hombres de las zonas rurales (Sólo se registra 1 víctima de esta franja poblacional en el área urbana). Le siguen, de lejos, víctimas del sexo masculino menores de 18 años con un total de 17 casos registrados (15 en área rural, 2 en urbana), las mujeres con 7 casos en el área rural y las niñas con 5 casos (4 en zona rural y 1 en urbana)

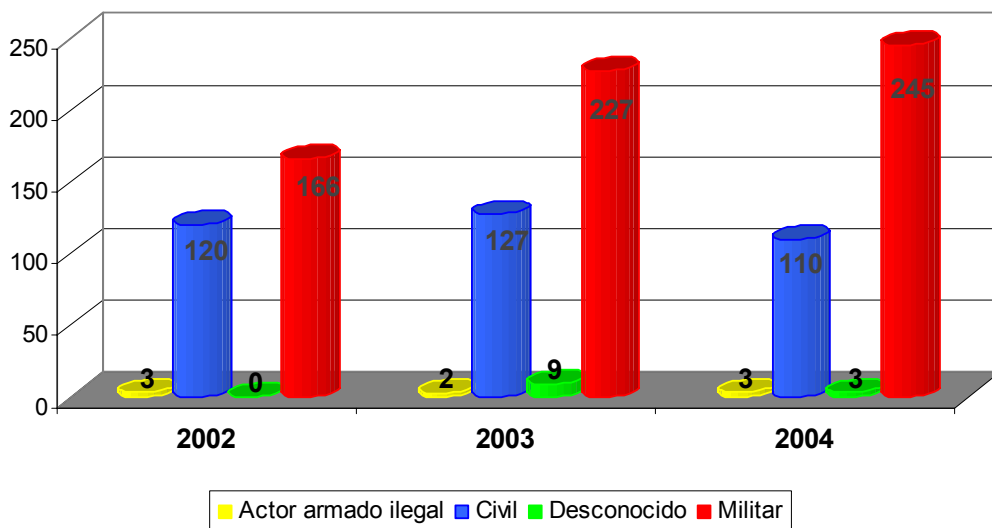


#### VÍCTIMAS SEGÚN ZONA Y ESTADO PRIMER SEMESTRE 2002 - 2004

Fuente: Observatorio de Minas Antipersonal



### VÍCTIMAS SEGÚN CONDICIÓN PRIMER SEMESTRE 2002 - 2004



Fuente: Observatorio de Minas Antipersonal

Durante los últimos tres años, los militares han sido las principales víctimas de acuerdo con los registros del Observatorio de Minas Antipersonal, al pasar de 166 en el primer semestre de 2002, a 227 en el mismo periodo de 2003, hasta llegar a 245 entre enero y junio de 2004. El incremento más importante se presenta entre los 6 primeros meses del 2002 y los del 2003, con un aumento del 36,75% del total de las víctimas.

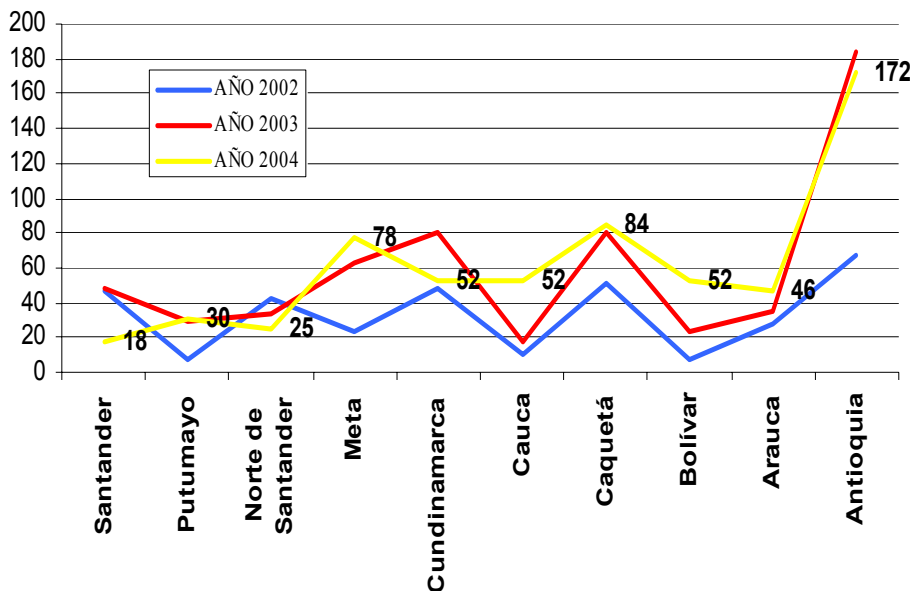
La población civil ocupa el segundo lugar en los afectados por accidentes de minas antipersonal y municiones abandonadas sin explotar, con 120 víctimas en el primer semestre de 2002, 127 en el mismo periodo de 2003, disminuyendo al 13,39% en los 6 primeros meses del 2004 con 110 víctimas registradas.

### Panorama regional

El panorama tanto de eventos por minas antipersonal y municiones abandonadas sin explotar como de las víctimas generadas en el ámbito regional y municipal, permite trazar un mapa de las zonas más críticas donde se hacen prioritarias las acciones en materia de desminado, atención de las víctimas y prevención de futuros accidentes.

Los departamentos que más concentran eventos por MAP en el primer semestre de 2004, de acuerdo con los registros del Observatorio de Minas Antipersonal, son Antioquia con 172 eventos, Caquetá con 84, Meta con 78, Cundinamarca, Cauca y Bolívar con 52 eventos respectivamente, Arauca con 46, Putumayo con 30, Norte de Santander con 25 y Santander con 18. Mientras Antioquia, a pesar de disminuir en 12 eventos con respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior, concentra el número mas alto de eventos por minas en el país, otros departamentos muestran un comportamiento decreciente como Cundinamarca al pasar de 81 eventos en los 6 primeros meses del 2003 a 52 en el mismo periodo de 2004, Norte de Santander de 33 a 25 y Santander de 48 a 18 en los 6 primeros meses del 2004. En el caso de los departamentos de Meta, Cauca, Bolívar y Arauca, en cambio, se presenta un crecimiento preocupante de eventos por MAP como lo muestra el grafico de eventos por departamento.

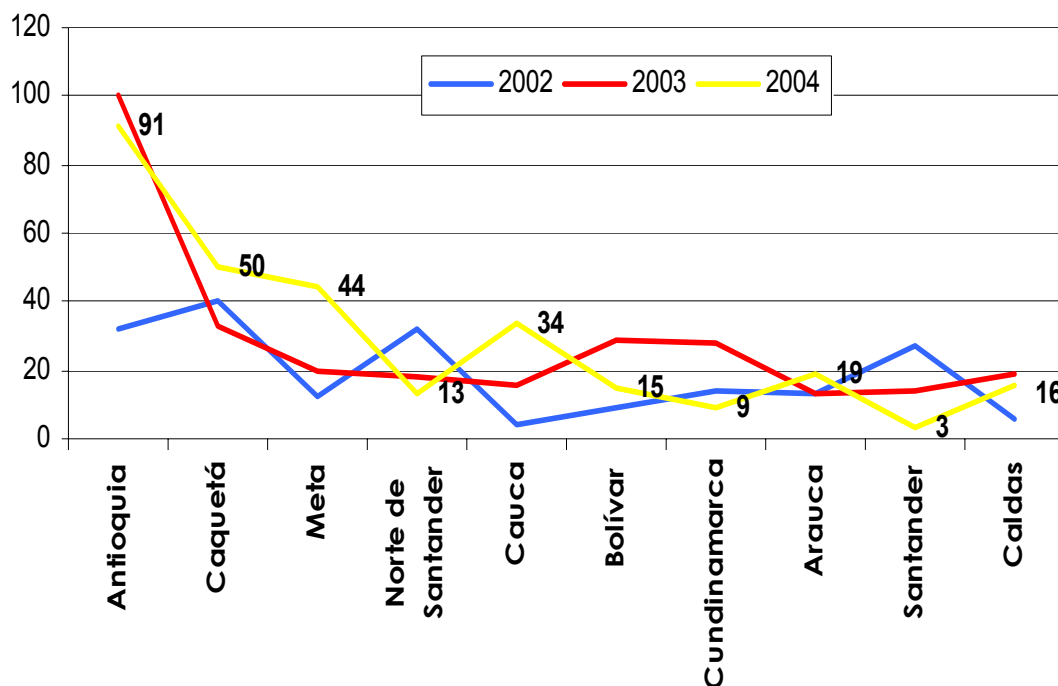
Con excepción de Putumayo, el panorama de las víctimas a nivel departamental conserva el mismo mapa de los 10 departamentos que concentran el mayor número de eventos, al cual se incorpora Caldas, departamento que en el primer semestre de 2004 registró 14 eventos por minas. Antioquia encabeza nuevamente la lista con 91 víctimas en el primer semestre de 2004 – aunque disminuye en 9 con respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior -, seguido por departamentos que presentan una tendencia creciente como Caquetá con 50 víctimas, Meta con 44, Cauca con 34 y Arauca con 19. Los que presentan un comportamiento decreciente son Caldas al pasar de 19 en el primer semestre de 2003 a 16 en el mismo periodo de 2004, Bolívar al pasar de 29 a 15, Norte de Santander de 18 a 13, Cundinamarca de 28 a 9, y Santander de 14 a 3.



#### EVENTOS POR DPTO PRIMER SEMESTRE 2002 - 2004

Fuente: Observatorio de  
Minas Antipersonal

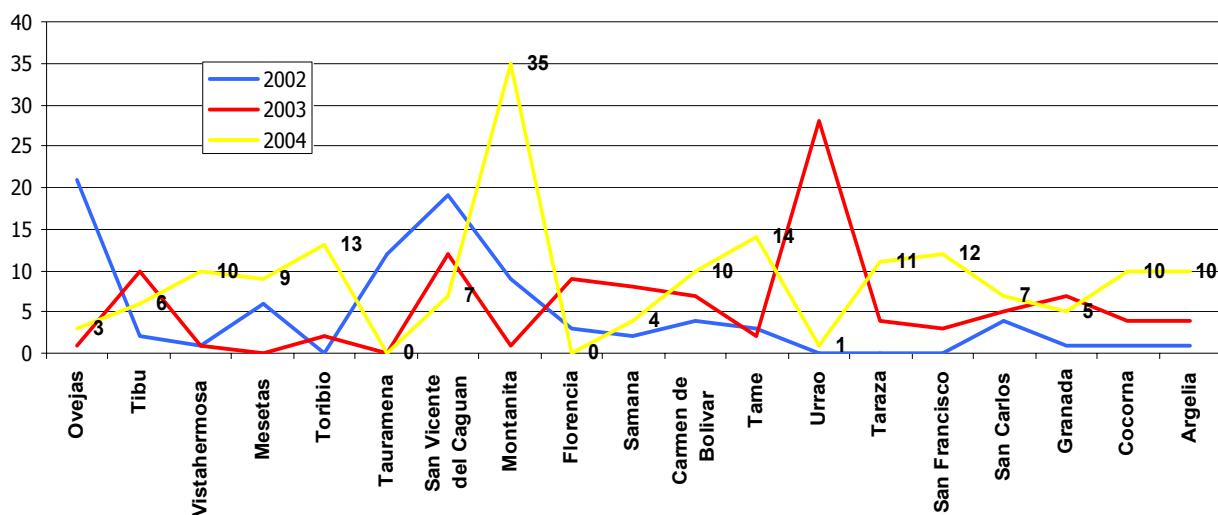
**VÍCTIMAS POR DPTO  
PRIMER SEMESTRE  
2002 - 2004**



Fuente: Observatorio de Minas Antipersonal

Al mirar un poco más de cerca la situación de las víctimas por minas antipersonal a nivel municipal, encontramos los municipios que mayor número de víctimas registran entre el 2002 y el 2004. Montañita, Caquetá, es el municipio que presenta el crecimiento más preocupante con un total de 35 víctimas en los 6 primeros meses del 2004, habiendo apenas registrado sólo 10 casos en total en el mismo periodo de los 2 años inmediatamente anteriores. Mientras municipios como Tame (Arauca), Toribío (Cauca), San Francisco, Ituango, Taraza, Argelia, San Carlos y Cocorná en el departamento de Antioquia, Carmen de Bolívar (Bolívar), La Jagua de Ibirico (Cesar), y Vistahermosa y Mesetas en el Meta muestran una tendencia creciente, otros municipios como San Vicente del Caguán (Caquetá), Tibú (Norte de Santander), Granada (Antioquia), Samaná (Caldas) y Ovejas (Sucre) presentan un comportamiento decreciente. Vale la pena resaltar el descenso en el número de víctimas en municipios como Urrao (Antioquia) al pasar de 28 víctimas en el primer semestre de 2004 a tan sólo 1 en el mismo periodo de 2004. De igual forma ocurre con Florencia (Caquetá), La Palma (Cundinamarca) y Teorama (Norte de Santander), municipios que en los seis primeros meses de este año no han registrado víctimas por minas antipersonal.

### VICTIMAS POR MUNICIPIO PRIMER SEMESTRE 2002 - 2004



Fuente: Observatorio de Minas Antipersonal

## Destrucción de minas y emergencias humanitarias

Adicional al registro y sistematización de la información relacionada con situaciones generadas por la presencia de minas antipersonal y municiones abandonadas sin explotar en diferentes regiones del territorio colombiano, el Observatorio de Minas Antipersonal participa de manera activa en el Plan de destrucción de minas antipersonal y en la identificación de emergencias humanitarias sobre zonas que requieren desminado por parte del Ejército Nacional.

Dando cumplimiento a la Convención de Ottawa, artículo 4, y a la Ley 759 del 25 de julio de 2002, el Estado colombiano se comprometió a destruir o asegurar la destrucción de todas las minas antipersonal dentro los plazos previstos en los artículos 4o "Destrucción de las existencias de minas antipersonal" y 5o "Destrucción de minas antipersonal colocadas en las zonas minadas" de dicha Convención. Para tal efecto, el Ministerio de Defensa en coordinación con el Observatorio de Minas Antipersonal elaboró el plan de destrucción de 23.451 minas del arsenal almacenado por las Fuerzas Militares, proceso que se desearía culminar el 25 de octubre de este año.



A la fecha se han destruido 11.040 minas antipersonal almacenadas, en cinco actos de destrucción, de la siguiente manera:

DESTRUCCIÓN	FECHA	LUGAR	MINAS DESTRUIDAS
PRIMERA	26 de junio del año 2003	Centro de Instrucción de la Australia, Brigada 13	496
SEGUNDA	30 de Octubre de 2003		795
TERCERA	01 de marzo del año 2004		3.540
CUARTA	15 de abril del año 2004	Parte baja de Pac Mapana, Brigada 9	828
QUINTA	31 de Mayo de 2004,	Fuerte Militar de Larandia, Florencia, Caquetá.	836
SEXTA	16 de Julio de 2004	Mesa de los Santos, Bucaramanga – Santander.	4545

Fuente: Observatorio de Minas Antipersonal

Finalmente, el Observatorio de Minas Antipersonal recepciona informes reportados por autoridades locales, organizaciones sociales y otras fuentes de la población civil con el fin de identificar situaciones que requieren ser declaradas como *emergencias humanitarias* por el inminente riesgo para la vida e integridad que estas representan para la población civil, las cuales son remitidas de manera directa al Ejército Nacional para que adelante, en la medida de las posibilidades, el desminado correspondiente. Entre junio de 2003 y junio de 2004, el Observatorio ha identificado 47 emergencias humanitarias.

	JUN A DIC 2003	ENE A JUN 2004
NORTE DE SANTANDER	6	1
PUTUMAYO	4	
CUNDINAMARCA	3	
ANTIOQUIA	2	4
BOLÍVAR	1	
NARIÑO	1	
CASANARE	1	1
META	1	10
CAUCA	1	1
CHOCÓ	1	
ARAUCA		2
CALDAS		1
GUAVIARE		3
QUINDÍO	1	
SANTANDER		2
TOTAL	22	25